



## CONVOCATORIA No. ITES/IGE/02/2023

El Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, a través del departamento de Recursos Humanos, convoca a las personas interesadas en cubrir una vacante de hasta 08 horas como **Profesor o Profesora de Asignatura** para impartir clases en el municipio de Moroleón Gto. Durante el semestre enero – junio 2023, con fundamento en las fracciones IV, XIV, XVI, XVIII y XX del artículo 20 del Decreto Gubernativo No. 118 expedido por el Gobernador del Estado de Guanajuato en fecha 31 de julio de 2009 y los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, atendiendo a las siguientes:

### BASES

#### REQUISITOS:

- Las o los interesados deberán a la fecha en que se emite la presente convocatoria, haber obtenido el título de ingeniería en una institución de educación superior y/o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y de preferencia también estudios de posgrado.
- Contar con experiencia en el área profesional correspondiente
- Tener capacidad y disposición para brindar tutorías y/o asesorías
- Tener capacidad y disposición para realizar gestiones administrativas
- Edad indistinta
- Sexo indistinto
- Disponibilidad de horario

**Perfil:** Carrera: Ingeniero en Gestión Empresarial o Ingeniería Industrial y tener dominio en el área de:

- Investigación de operaciones
- Gestión de la producción

#### Actitudes:

- Competencias didácticas y comunicativas
- Actitud de servicio
- Habilidades interpersonales
- Creatividad e investigación
- Disponibilidad de tiempo
- Habilidad para fomentar el aprendizaje fuera de clase



- Proactividad
- Capacidad para resolver situaciones conflictivas
- Trabajo en Equipo
- Capacidad de análisis y síntesis
- Facilidad de expresión oral y escrita
- Capacidad para toma de decisiones
- Manejo de tecnología educativa y plataformas virtuales

#### **Funciones generales:**

- Impartir clases en aulas o laboratorios.
- Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y/o prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio.
- Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis.
- Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis.
- Dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales.
- Participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación.
- Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales.
- Participar en exámenes profesionales.
- Participar en la academia.
- Elaborar programas de estudio y prácticas, análisis, metodología y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar y/o elaborar materiales didácticos, tales como programas y guías de estudio, paquetes didácticos, texto, monografías, antologías, material audiovisual, diseño de prácticas de laboratorio, esquemas de experimentación y los apoyos de información que se consideren necesarios.
- Impartir asesorías académicas a estudiantes y pasantes o asesorías en proyectos externos y laborales de extensión.
- Realizar y apoyar en los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como la definición, adecuación, planeación, dirección, coordinación y evaluación de proyectos y programas académicos, de los cuales sea directamente responsable.
- Aquellas otras actividades de apoyo a la docencia y a la investigación que las autoridades del Instituto les encomienden.

#### **A) PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Las y los interesados deberán presentar su solicitud por escrito al correo: [recursoshumanos@itesm.edu.mx](mailto:recursoshumanos@itesm.edu.mx)
- Las y los interesados deberán adjuntar a su solicitud los siguientes documentos: título profesional, cedula profesional, currículum vitae y copia de los documentos que certifiquen los requisitos establecidos en la convocatoria.



- Una vez revisada la documentación de los aspirantes en apego a los requerimientos de la convocatoria, el área de Recursos Humanos de ITESS les comunicará vía correo electrónico si su solicitud fue aceptada.
- Para ello, las y los interesados deberán proporcionar una cuenta de correo electrónico a fin de recibir notificaciones y atender cada una de las etapas de la presente convocatoria.

<b>Etapas</b>	<b>Fecha y hora</b>	<b>Lugar/medio</b>	<b>Responsable</b>
Entrega de documentos	Del 12 de enero al 20 de enero del 2023	Vía correo electrónico	Recursos humanos
Entrevista y evaluación de aptitudes	23 de enero del 2023/11:00 hrs	Entrevista presencial/ Salón A5	Jurado calificador del ITESS
Clase muestra	24 de enero del 2023/11:00 hrs	Salón A5	Jurado calificador del ITESS
Examen psicométrico	24 de enero del 2023/12:00 hrs	Presencial Oficina de Psicología	Psicóloga institucional
Publicación de resultados	26 de enero del 2023/13:00 hrs	Notificación vía correo electrónico	Recursos humanos

#### **Ponderación de criterios de selección**

Clase muestra: 40%

Entrevista y evaluación de aptitudes: 40%

Examen psicométrico: 20%

Los responsables de cada etapa entregarán los resultados de su evaluación a Recursos Humanos, quien convocará a la comisión dictaminadora del personal del ITESS para elegir a la persona que habrá de contratarse.

**B) Del pago:** \$101.70 (Ciento un pesos 70/100 M.N), cantidad bruta por hora.

#### **C) Del resultado:**

- La persona ganadora de la convocatoria será notificada el 26 de enero de 2023 a través del correo electrónico que haya proporcionado.
- Cualquier caso no previsto en la presente, será resuelto por la Comisión Dictaminadora del ITESS.
- La decisión será inapelable.



- *El ITESS se compromete a hacer un correcto uso y/o manejo de la información personal que proporcionen los participantes en la convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato*
- *El ITESS no requiere certificado médico, ni gravidez o enfermedades crónicas, tampoco discrimina a personas con VIH, ni por ninguna otra condición social o cultural.*

**Salvatierra, Gto., a 12 de enero de 2023**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE SALVATIERRA**

**C.C.T. 11MSU0173M  
SALVATIERRA, GTO.**

---

**Dr. Rodrigo Carrasco Ramírez**  
**Director General del ITESS**